



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

C I R C U L A R CSBTC16-41

FECHA : martes, 19 de julio de 2016
PARA : **JUECES CIVILES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**
DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá
ASUNTO: "Reorganización Empresarial"

Con un cordial saludo y en atención a las Circulares Nos. CSJBC16-23 y CSJB16-33 de fecha 12 de mayo y 17 de junio respectivamente, suscritas por el doctor FABIO ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá, de la manera más atenta me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes los siguientes oficios remitidos por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Tunja, relacionados con trámites de procesos de reorganización empresarial:

No. Oficio	Proceso No.	Admisión Demanda de Reorganización Empresarial de:
249	2015-00355	Luis Eduardo Falla Vanegas c.c. No. 14.205.971
323	2016-00012	Lina Maria Suarez López c.c. No. 40.037.481
1077	2015-00314	Uriel Fernando Otálora Cifuentes c.c. No. 7.162.908
1042	2015-00241	Guillermo Andrés Silva Bottia c.c. No. 7.177.513
1177	2015-00111	Flor Marina Olarte Medina c.c. No. 46.675.612
1043	2015-00209	Nohora Esperanza Peña León c.c. No. 33.367.780
1032	2015-00111	Fideligno Mancipe Montaña c.c. No. 4.292.436
1124	2015-00271	Marco Obdulio Otálora c.c. No. 79.463.792
345	2015-00352	Miguel Arturo Rodríguez Monroy c.c. No. 4.190.700

En consecuencia se solicita informar sobre la existencia de procesos ejecutivos en contra de los solicitantes y remitan los expedientes al citado Despacho, para ser incorporados a los respectivos procesos.

En los términos de la referida Circular, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Tunja ubicado en la Carrera 11 No. 17 - 53 Bloque 2 Piso 4 de esa ciudad.

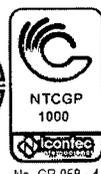
Cordialmente,


EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta - Sala Administrativa

Anexo: Lo enunciado

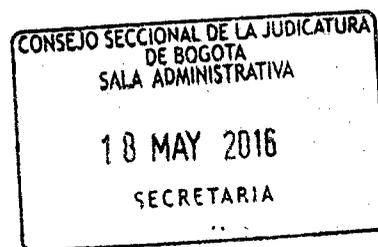
EMT/VFA/Mfcu

Calle 85 No. 11 - 96 Piso 3° Teléfono 6 214067 Fax 6 214126
csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co





Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Presidencia



C I R C U L A R CSJBC16-23

Fecha: jueves, 12 de mayo de 2016

Para: Presidente y Presidentas de las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura

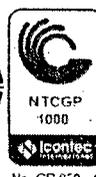
De: Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá

Asunto: "AVISOS DE REORGANIZACIONES EMPRESARIALES BOYACÁ"

Respetados Señores Presidentes y Presidentas

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Sala les informa los procesos de reorganización empresarial iniciados en los diferentes despachos judiciales de competencia de esta Seccional:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Admisión de demanda de Reorganización Empresarial
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá	Oficio No. 249 del 11 de marzo de 2016, suscrito por el doctor Carlos Emilio Bernal Trujillo, Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Tunja - Boyacá	Radicación No. 150013153004201500355 LUIS EDUARDO FALLA VANEGAS C.C. No. 14.205.971 Demandados: BANCO POPULAR, BANCO DE OCCIDENTE ACREEDORES VARIOS
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá	Oficio No. 323 del 31 de marzo de 2016, suscrito por el doctor Carlos Emilio Bernal Trujillo, Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Tunja - Boyacá	Radicación No. 150013153004201600012 LINA MARIA SUAREZ LOPEZ C.C. No. 40.037.481 Demandados: BANCO DAVIVIENDA, ALFAGRO, TUNJA, DALILA HERRERA CASTELLANOS, LINA JOHANA DIAZ CARVAJAL, SILVESTRE GARCIA CRUZ, MARIBEL SUAREZ LOPEZ Y ROSA AMELIA CARVAJAL Y ACREEDORES VARIOS
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá	Oficio No. 1077 del 13 de noviembre de 2015, suscrito por el doctor Carlos Emilio Bernal Trujillo, Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Tunja - Boyacá	Radicación No. 150013153004201500314 URIEL FERNANDO OTALORA CIFUENTES C.C. No. 7.162.908 Demandados: BANCO DAVIVIENDA, BANCO DE BOGOTA Y DEMAS ACREEDORES QUE CONCURRAN AL PROCESO - ACREEDORES VARIOS

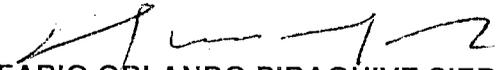


<p>Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá</p>	<p>Oficio No. 1042 del 28 de octubre de 2015, suscrito por el doctor Carlos Emilio Bernal Trujillo, Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Tunja - Boyacá</p>	<p>Radicación No. 150013153004201500241 GUILLERMO ANDRES SILVA BOTTIA C.C. No. 7.177.513 Demandados: BANCO DAVIVIENDA, BANCO FINAMERICA, BANCO COMPARTIR, BANCO COLPATRIA S.A., JULIAN ALOSNO RODRIGUEZ BARON Y DEMAS ACREEDORES QUE CONCURRAN AL PROCESO</p>
<p>Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá</p>	<p>Oficio No. 1177 del 18 de diciembre de 2015, suscrito por el doctor Carlos Emilio Bernal Trujillo, Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Tunja - Boyacá</p>	<p>Radicación No. 150013153004201500111 FLOR MARINA OLARTE MEDINA C.C. No. 46.675.612 Demandados: BANCO BBVA, JOSÉ GUCHÍA, MANUEL ANTONIO TORRES, ANDRÉS ACOSTA, SANDRA ROJAS, FLOR SUESCA, NIEVES JIMENEZ, BARBARA MEDINA, LUCILA PRECIADO, ESTHER RODRIGUEZ BURGOS, MARIBEL OLARTE MEDINA, DISTRIBUCIONES RAYCO S.A.</p>
<p>Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá</p>	<p>Oficio No. 1043 del 18 de diciembre de 2015 - Reorganización de Pasivos, suscrito por el doctor Carlos Emilio Bernal Trujillo, Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Tunja - Boyacá</p>	<p>Radicación No. 150013153004201500209 NOHORA ESPERANZA PEÑA LEON C.C. No. 33.367.780 Partes solicitadas: AGROACTIVA JVR SAS, SOLUCIONES AGRONEGOCIOS SAS, ALMACEN Y DISTRIBUCIONES SUPERAGRO SAS, AGROPAIS SAS, AGRICOLA DISTRICAMPO LTDA, DINATEC LTDA, AGRO SAS, VENDEDORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS SAS, FERTISOL SAS, MARCO ANTONIO SANCHEZ, ALFAGRO FERTILISANTES SAS, JULIO CESAR SANCHEZ, BANCO DE BOGOTA Y AGROHELP SAS</p>
<p>Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá</p>	<p>Oficio No. 1032 del 27 de octubre de 2015, suscrito por el doctor Carlos Emilio Bernal Trujillo, Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Tunja - Boyacá</p>	<p>Radicación No. 150013153004201500111 FIDELIGNO MANCIPE MONTAÑA - Reorganización de Pasivos. Partes solicitadas: BANCO AGRARIO, BANCO DAVIVIENDA Y DEMÁS ACREEDORES QUE CONCURRAN AL PROCESO.</p>
<p>Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá</p>	<p>Oficio No. 1124 del 27 de noviembre de 2015, suscrito por el doctor Carlos Emilio Bernal Trujillo, Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Tunja - Boyacá</p>	<p>Radicación No. 150013153004201500271 MARCO OBDULIO OTALORA CIFUENTES - C.C. No. 79.463.792 - - Reorganización de Pasivos. Partes solicitadas: BANCO AGRARIO, BANCO DAVIVIENDA Y DEMÁS ACREEDORES QUE CONCURRAN AL PROCESO.</p>

Hoja No. 3 de la Circular No. CSJBC16-23 de 2016, "Por medio de la cual se informa sobre Reorganizaciones Empresariales dentro del ámbito territorial del Departamento de Boyacá.-

De conformidad con lo ordenado en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006, solicito enterar a los Jueces de su jurisdicción, para los fines pertinentes.

Cordialmente,



FABIO ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA
Magistrado



CAP



C I R C U L A R CSJBC16-33

Fecha: Viernes, 17 de junio de 2016
Para: Presidentes y Presidentas de las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura
De: Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Asunto: "AVISO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL"

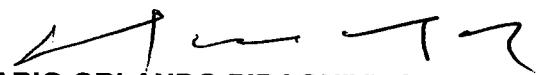
Respetados Señores Presidentes y Presidentas

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Sala les informa los procesos de reorganización empresarial iniciados en los diferentes despachos judiciales de competencia de esta Seccional:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Admisión de demanda de Reorganización Empresarial
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá	Oficio No. 345 del 08 de abril de 2016, suscrito por el doctor Carlos Emilio Bernal Trujillo, Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Tunja - Boyacá	Radicación No. 150013153004201500352 MIGUEL ARTURO RODRIGUEZ MONROY C.C. No. 4.190.700 - Proceso de Reorganización de Pasivos Demandados: ACREEDORES VARIOS

De conformidad con lo ordenado en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006, solicito enterar a los Jueces de su jurisdicción, para los fines pertinentes.

Cordialmente,


FABIO ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA
Presidente Sala Administrativa


M.P. GA